



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretario General (Antonio Montiel Márquez) de Ajuntament ALBAL a las 14:30:50 del día 26 de marzo de 2019 con certificado de ACCVCA-120. JOSE ANTONIO MONTIEL MARQUEZ - DNI 22633968Z y por a las 10:00:08 del día 27 de marzo de 2019 con certificado de ACCVCA-120. MARIJOSE HERNANDEZ VILA - NIF 73789362J. 718989 G12QC-GE8GH-IO3XA 680E654B2894F27878682FAC26513B2AC9570A El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**AJUNTAMENT  
D'ALBAL**

**RESOLUCIÓ D'ALCALDIA**

Àrea : PROMOCION ECONOMICA Y SOCIAL  
Nomenclator :  
Nº Expte. : 2019 / 158  
Autor : LRC/mm  
Referencia : LISTAS PROVISIONALES PLAN EMPLEO ALBAL INCLUYE 2019

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vistas las bases reguladoras para la contratación, por parte del Ayuntamiento de Albal, de personas desempleadas según el marco desarrollado por el Plan de empleo Municipal "Albal Incluye 2019" (Expediente 2019/158), aprobadas en Junta de Gobierno Local de 11 de febrero de 2019 y publicadas íntegramente en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en la página web.

Realizada la valoración de las solicitudes recibidas por registro de entrada para la contratación laboral temporal por estricto orden de la puntuación obtenida en la baremación, y con arreglo a las ocupaciones ofertadas, 3 oficiales de 1ª de albañilería, 2 oficiales de 1ª de pintura, 1 oficial de 1ª conductor y 9 peones de oficios múltiples, completando un periodo contractual de tres meses con una jornada de 37,5 horas semanales a cada candidato o candidata.

Habiendo finalizado el proceso de baremación, la Comisión de Baremación acuerda proponer las siguientes listas provisionales y publicarlas en los tablones de anuncios del centro polivalente, del ayuntamiento y en la web municipal.

En base a las atribuciones que me son conferidas en el artículo 21,1f de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local

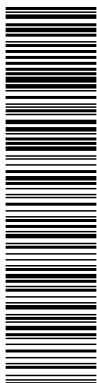
### **RESUELVO**

**Primero.-** La aprobación de las listas provisionales de candidatas y candidatos admitidos, según orden de puntuación obtenido, y la lista de excluidos, de conformidad con la propuesta de resolución de la Comisión de baremación:

### **OFICIALES 1ª ALBAÑILERÍA**

#### **ADMITIDOS**

DNI	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO 2	BAREMACIÓ N
...484T	PEDRO	TOLEDO	CAÑAVAT E	70
...621B	JOSÉ ANTONIO	CABRERA	CABRERA	50
...200R	FELIPE	HIDALGO	GARCÍA	35



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretario General (Antonio Montiel Márquez) de Ajuntament ALBAL a las 14:30:50 del día 26 de marzo de 2019 con certificado de ACCVCA-120. JOSE ANTONIO MONTIEL MARQUEZ - DNI 22633968Z y por a las 10:00:08 del día 27 de marzo de 2019 con certificado de ACCVCA-120. MARIJA JOSE HERNANDEZ VILA - NIF 73789362J. 718989 G12QC-GE8GH-IO3XA 680E0654B2894F27076682FAC26513B2AC9570A El documento de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



### EXCLUIDOS

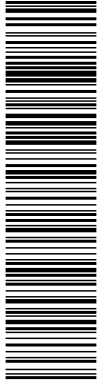
...843M	JOAQUÍN	BUSTAMANTE	ALONSO	No consta en la fecha de presentación de solicitud inscrito como demandante de empleo en LABORA. (Art.2.3 de las Bases reguladoras)
...602Y	JUAN ANTONIO	CÓZAR	RUIZ	No consta en la fecha de presentación de solicitud inscrito como demandante de empleo en LABORA. (Art.2.3 de las Bases reguladoras)
...932K	DRISS	FATINE		No consta en la fecha de presentación de solicitud inscrito como demandante de empleo en LABORA. (Art.2.3 de las Bases reguladoras)

### OFICIALES 1ª PINTURA ADMITIDOS

DNI	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO 2	BAREMACIÓN
...805D	BALTASAR	CARMONA	GARCÍA	80
...666N	JULIÁN	VILLAR	SORIA	65
...527B	MIGUEL ANGEL	TOLEDO	SANTANA	60
...171D	JOSÉ	PAREDES	MARÍN	60
...423M	SAMUEL	FERRIS	RUIZ	50

### EXCLUIDOS

...982T	JOSÉ LUIS	CASAÑ	OLTRA	NO ACREDITA LA EXPERIENCIA MÍNIMA PARA EL PUESTO (ART. 5 de las Bases Reguladoras)
...161M	MIGUEL JOSÉ	UCLES	ORTEGA	NO ACREDITA LA EXPERIENCIA MÍNIMA PARA EL PUESTO (ART. 5 de las Bases Reguladoras)
...029W	ADRIÁN	ROSELL	PEINADO	NO ACREDITA LA EXPERIENCIA MÍNIMA PARA EL PUESTO (ART. 5 de las Bases Reguladoras)



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretario General (Antonio Montiel Márquez) de Ajuntament ALBAL a las 14:30:50 del día 26 de marzo de 2019 con certificado de ACCVCA-120. JOSE ANTONIO MONTIEL MARQUEZ - DNI 22633986Z y por a las 10:00:08 del día 27 de marzo de 2019 con certificado de ACCVCA-120. MARIA JOSE HERNANDEZ VILA - NIF 73783962J. 718989 G12QC-GE8GH-IO3XA 680E0654B28894F270787682FAC26513B2AC9570A El documento de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**AJUNTAMENT  
D'ALBAL**

**PROPOSTA DE RESOLUCIÓ**

## OFICIALES 1ª CONDUCTOR

### ADMITIDOS

DNI	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	BAREMACIÓN
779X	ESTEBAN	MARTINEZ	MOSEGUI	65
171J	ELOY	LEÓN	MALDONADO	60
640R	JESÚS ANGEL	GARCÍAMAS CARAQUE	QUIRALTE	60
062Z	RAUL	CAMPOS	MARÍN	50
431W	JORGE	CERDÁN	GIMÉNEZ	40

### EXCLUIDOS

804E	ANDRÉS	FELIU	YAGO	SUPERA EL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (ART.2.2 DE LAS BASES REGULADORAS)
821Y	JUAN JOSÉ	GÓMEZ	PORRAS	SUPERA EL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (ART.2.2 DE LAS BASES REGULADORAS)

**Segundo.-** Publicar dichas listas en el tablón de anuncios del ayuntamiento, en la AEDL y la página web del ayuntamiento, de acuerdo al artículo 10 de las bases reguladoras.

**Tercero.-** De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de las Bases, se concederá un plazo de tres días hábiles desde el día siguiente de la publicación de la resolución, para la subsanación de la documentación requerida, en su caso, transcurridos estos, se aprobará la lista definitiva.

DOCUMENTO <b>DECRETO: DECRETO nº: 2019/651</b>	IDENTIFICADORES <b>NUM. DECRETO: 2019/651</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>G12QC-GE8GH-IO3XA</b> Fecha de emisión: <b>27 de marzo de 2019 a las 10:06:13</b> <b>Página 4 de 4</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de Ajuntament ALBAL.Firmado 26/03/2019 14:30 2.- Concejal Delegada Economía y Hacienda, Recursos Humanos, Administración General y Agricultura de Ajuntament ALBAL en nombre de Alcalde.Firmado 27/03/2019 10:00	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/03/2019 10:00



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretario General (Antonio Montiel Márquez) de Ajuntament ALBAL a las 14:30:50 del día 26 de marzo de 2019 con certificado de ACCVCA-120, JOSE ANTONIO MONTIEL MARQUEZ - DNI 22633968Z, y por a las 10:00:18 del día 27 de marzo de 2019, con certificado de ACCVCA-120, MARIJA JOSE HERNANDEZ VILA - NIF 73789262J. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

